

**Ascendiendo a la clase de Capitán de Navío al Capitán de Fragata don Manuel R. Nieto.**

Lima, 14 de enero de 1942.

Señor :

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender a la clase de Capitán de Navío de la Armada Nacional, al Capitán de Fragata, don Manuel R. Nieto.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

*I. A. Brandariz*, Presidente del Senado.

*Gerardo Balbuena*, Diputado Presidente.

*Alvaro de Bracamonte Orbegoso*, Senador Secretario.

*Ernesto More*, Diputado Pro-Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 14 de enero de 1942.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

*Federico Díaz Dulanto.*